

Plantador Cía. Ltda.

Pasaje Fray Gerundio No. 013 y El Tiempo
Telfs.: 469 541 - 453 138 - 252 786 - 469 547
Fax: 593-2-444 937
Casilla 17-21-944, Quito - Ecuador
E-Mail: plantad1@plantador.com.ec



Quito, Abril 30 de 1988

Señores
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente el original de la escritura de la cesión de participaciones realizadas en la empresa PLANTADOR CIA. LTDA., por parte del Ing. Carlos Krell a favor del Sr. Raúl Krell particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la atención a la presente, quedo de Ud.

Atentamente,

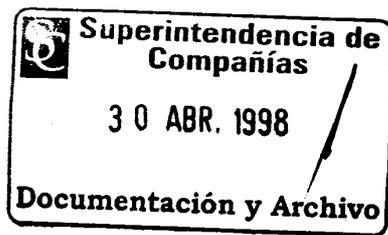
Ing. Santiago Jarrín
GERENTE GENERAL

ADJ: Lo indicado

18819
Fco ✓
4.5.98

120 r
Actuación en el sistema y similitud
es

Proceder
OK
Archivos
28.05.98
Fruybal
21.5.98
1630





1	DEL	
2		
3	CANTON	QUITO
4	*****	
5	CESION DE PARTICIPACIONES EN LA	En la ciudad de
6	COMPANIA PLANTADOR COMPANIA	San Francisco de
7	LIMITADA.	Quito, Capital de
8		la República del
9		Ecuador, hoy día
10	OTORGADA POR:	ONCE DE FEBRERO de
11	ING. CARLOS ENRIQUE KRELL Y SRA.	mil novecientos
12		noventa y ocho,
13		ante mí, el Nota-
14	A FAVOR DE:	rio Vigésimo No-
15	SR. RAUL GUILLERMO KRELL.	veno Suplente del
16		Cantón Quito, Doc-
17		tor Luis Enrique
18	CUANTIA: S/. 12'000.000,00	Villafuerte, com-
19		parecen: Los cón-
20	NFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFN	yuges Ingeniero
21	Dl 3,	CARLOS ENRIQUE
22		KRELL y SMADAR
23	MICHAL DIAMANT,	por sus propios derechos, y por
24	otra parte comparece el Ingeniero SANTIAGO JA-	
25	RRIN LOPEZ,	en calidad de apoderado del señor
26	Raúl Guillermo Krell,	como consta del poder que
27	se adjunta como habilitante.- Los comparecientes	
28	son mayores de edad, quienes declaran ser de	

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

1 estado civil casados, de nacionalidad argentina y
2 ecuatoriana el último, domiciliados en esta ciudad
3 de Quito, hábiles para contratar y obligarse a
4 quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a es-
5 critura pública la minuta que me entregan cuyo te-
6 nor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR
7 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas
8 sírvase incorporar una que contenga la siguiente
9 transferencia de participaciones sociales: PRIMERA:
10 COMPARECIENTES.- Otorgan el presente contrato, en
11 calidad de cedentes el Ingeniero CARLOS ENRIQUE
12 KRELL y su cónyuge SMADAR MICHAL DIAMANT, y por sus
13 propios derechos; de otra parte comparece el Inge-
14 niero SANTIAGO JARRIN LOPEZ, en calidad de apode-
15 rado del señor Raúl Guillermo Krell Cesionario de
16 la presente transferencia, como consta del poder
17 que se adjunta como habilitante.-los comparecientes
18 son mayores de edad, plenamente capaces, casados,
19 domiciliados en Quito y de nacionalidad argentina
20 el Ingeniero Krell y su cónyuge y ecuatoriana, el
21 Ingeniero Jarrin.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Plan-
22 tador Compañía Limitada se constituyó mediante
23 escritura pública otorgada en Quito el once de mayo
24 de mil novecientos noventa, ante el Notario Vigé-
25 simo Segundo Doctor Manuel José Aguirre, la misma
26 que se inscribió en el Registro Mercantil el veinte
27 y cinco de mayo del mismo año; b) La Junta General
28 de Socios de la Compañía en sesión de dieciocho de



1
2 diciembre de mil novecientos noventa y siete resol-
3 vió , por unanimidad, autorizar la transferencia de
4 participaciones en los términos que constan en la
5 presente escritura y el certificado adjunto con el
6 que se cumple lo dispuesto en la Ley de Compañías.-
7 TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes los
8 cónyuges Carlos Enrique Krell y Smadar Michal Dia-
9 mant, ceden y transfieren, en forma total y defini-
10 tiva, doce mil Participaciones Sociales de un mil
11 suces de valor cada una, a favor del señor Raúl
12 Guillermo Krell, representado en este contrato por
13 el Ingeniero Santiago Jarrín, quien en representa-
14 ción del Cesionario manifiesta su total aceptación
15 a la transferencia por guardar conformidad con los
16 intereses del Mandante.- Las partes dejan constan-
17 cia de que el valor total de las participaciones,
18 es de DOCE MILLONES DE SUCRES, ha sido pagado en su
19 totalidad y que ningún reclamo tienen que formu-
20 larse en lo posterior.- Se deja constancia de que
21 el señor Raúl Guillermo Krell admitido como nuevo
22 socio es de nacionalidad argentina y que esta
23 inversión es extranjera directa.- El señor Notario
24 se dignará agregar las cláusulas de estilo.- HASTA
25 AQUI LA MINUTA, que se halla firmada por el Doctor
26 Gustavo Jácome P, Abogado con matrícula número
27 ochocientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados
28 de Quito, la misma que los comparecientes la acep-

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

tan y ratifican en todas sus partes y leída que les

1 fue íntegramente esta escritura por mí el Notario

2 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo

3 cual doy fe.- Firmado) ING. CARLOS ENRIQUE KRELL

4 C.I.# 171163322-0.-Firmado) SRA. SMADAR MICHAL DIA-

5 MANT C.I.# 171163772-6.- Firmado) ING. SANTIAGO

6 JARRIN.-C.I.# 170685359-3.-Firmado) Doctor Rodrigo

7 Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del Cantón

8 Guito.

9
10
11 ###

12
13
14
15
16
17 ###

18
19
20
21
22
23 ###

24
25
26
27
28 A CONTINUACION SE AGREGAN LOS HABILITANTES :



CONSULADO GENERAL
DEL ECUADOR

TEL AVIV. ISRAEL

PODER ESPECIAL

TOMO NUMERO: DOS

PODER ESPECIAL NUMERO: 2b-15/97

PAGINA NUMERO: Treinta y cinco

"En la ciudad de Tel-Aviv, Estado de Israel, a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Raia Rozen, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece el Señor: RAUL GUILLERMO KRELL, mayor de edad, de nacionalidad: Argentino, de estado civil: casado, de profesión: Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Moshav Faran, portador del pasaporte argentino No. 131264, y Cédula de Identidad No. 1769590-9, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente, en uso de sus legítimos derechos, manifiesta su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del Señor: SANTIAGO JARRIN, de nacionalidad ecuatoriano, para que a su nombre y en representación pueda realizar los siguientes contratos y actos; a) Suscribir la Escritura Pública de transferencia de participaciones sociales de la Compañía "PLANTADOR CIA LTDA.", que efectuara el Señor: CARLOS ENRIQUE KRELL a mi favor y gestionar su legalización; y b) representarme en todas y cada una de las reuniones de Junta General de Socios de la mencionada Compañía.- El mandatario nombrado podrá hacer uso de las facultades comunes a los Procuradores y de las especiales a las que se refiere el Artículo: cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento del mismo.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, íntegramente a el otorgante, se ratificó en su contenido.- De todo lo cual doy fe".....

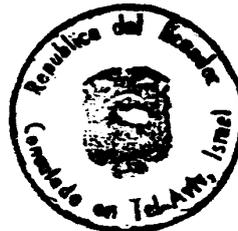
f.) Raul Krell

OTORGANTE: SR/ RAUL GUILLERMO KRELL

Domicilio: Moshav Faran, Israel

SELLO

FIRMA
CONSUL



Raia Rozen
RAIA ROZEN
Consul Ad-Honorem
del Ecuador

"CERTIFICO que la presente es primera copia fiel y textual de su original que se encuentra inscrito en la página: treinta y cinco del Tomo: Dos, del Libro de Escrituras Públicas del Consulado del Ecuador en Tel-Aviv, Israel.

Dado y sellado el día de hoy, a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Certificación No. 30823
Quito a, 19 NOV 1997
CERTIFICO que la firma precedente de
Raia Rozen, Consul Ad. H. del
Ecuador en Tel-Aviv

Raia Rozen
RAIA ROZEN
Consul Ad - Honorem
del

es auténtica,
[Signature]
PABLO E. CASTRO E.
SECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dpto. de Legalizaciones

CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de Plantador Compañía Limitada, Certifico que la Junta General Universal, reunida el dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, por unanimidad, resolvió autorizar al socio Carlos Krell, para que transfiera doce mil Participaciones Sociales, de un mil sucres de valor cada una, a favor del señor Raúl Guillermo Krell, a quien igualmente por unanimidad, se admitió como nuevo socio.

Quito, Enero 15 de 1998.



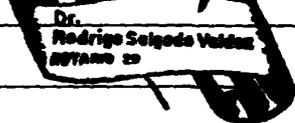
El Representante Legal

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ante el Doctor Luis Enrique Villafuerte Notario
Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, en fe
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito a diecinueve de Febrero
de mil novecientos noventa y ocho.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de constitución
de la Compañía PLANTADOR COMPASIA LIMITADA, de fecha 11 de
Mayo de 1990, otorgada ante el doctor Manuel José Aguirre,
cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la CESION
DE PARTICIPACIONES constante en la escritura cuya copia
certificada antecede.- Quito, cuatro de Marzo de mil
novecientos noventa y ocho.

Dr. Fabian E. Solano P
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 831, del REGISTRO MERCANTIL de veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa, a fs 1397 Vta., tomo 121, correspondiente a la constitución de la Compañía PLANTADOR COMPANIA LIMITADA, de la presente cesión de participaciones .- Quito, a diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA.
REGISTRADOR MERCANTIL SUFLENTE
DEL CANTON QUITO

